

Secretaría de seguridad detiene a tres posibles responsables de robo a tiendas de conveniencia



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA
ESTATAL**

Una consigna operativa emitida por el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la Secretaría de Seguridad (SS), permitió la detención de tres probables responsables de robo a tiendas de conveniencia; en la acción, se aseguró un vehículo y un arma de fuego.

En seguimiento a diversos hurtos reportados al número de emergencias nacional 9-1-1, monitoristas del C5 observaron a través las cámaras de videovigilancia, un automotor Volkswagen, tipo Pointer, color negro, el cual aparentemente fue utilizado en la comisión de al menos cuatro atracos a establecimientos comerciales en los municipios de Toluca, Metepec y Zinacantepec.

De forma inmediata, el personal alertó a elementos en campo para su localización; con los datos proporcionados por el Sistema de Posicionamiento Global de la mercancía sustraída en uno de los locales comerciales, los uniformados ubicaron la unidad motora sobre la calle San José Buenavista, en la colonia La Magdalena, perteneciente a Metepec, por lo que mediante comandos verbales marcaron el alto a los tripulantes.

Edgar ?N?, Guillermo ?N? y Christopher ?N?, quienes viajaban en el automotor, fueron objeto de una revisión protocolaria; al concluir, los oficiales localizaron un arma de fuego, tipo revólver. Por ser constitutivo de un delito, y luego de leer los derechos que otorga la ley, los posibles implicados fueron trasladados junto con la unidad, a la agencia del Ministerio Público, donde se resolverá su situación jurídica.

Cabe hacer mención que Edgar "N" tiene antecedentes penales, al contar con un ingreso a un Centro Penitenciario en el año 2014, por el delito de robo.